



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9675/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRTA. NICOL JARA GRANDÓN, ASISTENTE DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO EN EL MÓDULO DENTAL ESCOLAR.

LAJA, 30 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.376 de fecha 19.10.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Nicol Andrea Jara Grandón, Asistente de Párvulos reemplazante, en el Módulo Dental Escolar.
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Nicol Andrea Jara Grandón de fecha 19.10.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 30.10.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 30 de Octubre 2017 con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Nicol Andrea Jara Grandón
RUT	
Fecha cesación	el 27 de octubre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

HHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)